



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0018333/2019

VISTO:

Lo manifestado y solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su nota de fojas 1 en el sentido de que:

- se prorrogue la designación interina de los directores y secretarios de Nivel Secundario y de los coordinadores de Nivel Pregrado de ese establecimiento cuyo listado obra a fojas 2, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020,
- se convalide sus Resoluciones 92, 144 y 126/19 que designaron interinamente a dicho personal para el desempeño de las referidas funciones durante los períodos que en esos resolutorios se consigna (fs. 5/6, 7/8 y 9/11, respectivamente); y

CONSIDERANDO:

Lo informado favorablemente a fojas 4 por la Dirección de Planta de Personal y a fojas 12 por la Subsecretaría de Grado;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar las Resoluciones RDIR-2019-92-E-UNC-DIR#CNM, RDIR-2019-144-E-UNC-DIR#CNM y RDIR-2019-126-E-UNC-DIR#CNM del Colegio Nacional de Monserrat, obrantes a fojas 5/11 y que se agregan a la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2°.- Prorrogar la designación interina de los directores y secretarios de Nivel Secundario y de los coordinadores de Nivel Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat que se mencionan a fojas 2, la cual constituye el Anexo II de esta resolución, a partir de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2020 y reconocerles los servicios prestados en tales funciones, respectivamente, entre el 1° de mayo de 2019 y el día de

ayer.

ARTÍCULO 3°.- El personal a que se refieren los artículos que anteceden, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Dirección General de Personal.

fv